



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

95242

Oficio No. SC.DIC.P.12. 004065
Portoviejo, 23 MAY 2012

Señora abogada

EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS

LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA MACATSA S.A. "EN LIQUIDACION"

Ciudad

De mi consideración:

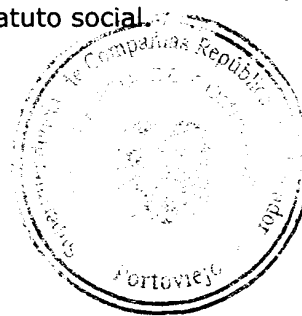
Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.12.306 de 15 de mayo del 2012, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; he procedido nombrar a Usted Liquidadora de la compañía MACATSA S.A. "EN LIQUIDACION".

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

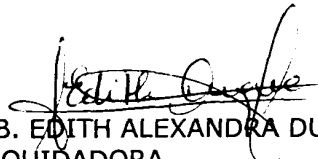
Atentamente,


ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía MACATSA S.A. "EN LIQUIDACION".

Portoviejo, a 23 MAY 2012


AB. EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
LIQUIDADORA
C.C. No. 1715143010

Mariana
2012-05-15



Nº 00009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 689 - (05) 2330 690

RAZON : Que el presente Nombramiento de Liquidador de la **COMPAÑÍA MACATSA S.A**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrito en el **REGISTRO MERCANTIL** del presente año, bajo la partida número Treinta y uno ,(31), y Anotada con el número cuatrocientos seis (406), Tomo dos (2),Folio número mil setecientos diecinueve (1719), Del Repertorio General en Vigencia.- **LO CERTICO.-**

Tosagua, Mayo 28 del 2012.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
Gabriela Andrade Mendoza
REGISTRADORA



REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD